



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 10 -2016-MPC-AL

Callao, 08 ENE 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO, el Informe N° 006-2016-MPC/GGPPR, de fecha 08 de enero del 2016, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización mediante el cual presenta Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016, en el Nivel Institucional, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 015-2015-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016, siendo la asignación del Rubro: 07 del FONCOMUN y Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones como sigue:

Rubro		Monto Total
07: FONCOMUN	18: RENTA DE ADUANA	S/.
26,865,204	47,309,728	74,174,932

Fuente: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/50.01

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de ingresos que determinen una disminución en los recursos recaudados por las Fuentes de Financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, los pliegos quedan autorizados hasta el 15 de enero de 2016 a modificar su presupuesto institucional aprobado por dichas Fuentes de Financiamiento;

Que, se requiere implementar las disposiciones establecidas a través de la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01, vía reducción de las fuentes de financiamiento Recursos Determinados: Rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal y Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (Renta de Aduana) por el importe de S/. 593,162, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Fuentes de Financiamiento	Rubros	Nivel Institucional S/.
5 Recursos Determinados	07 Fondo de Compensación Municipal	821
	18 Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	592,341
	Total Rebaja del PIA	S/. 593,162





Que, se requiere modificar el Presupuesto Institucional de 2016, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 110-2015 (S/. 267,655.036), vía reducción en la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, por el importe total de S/. 593,162, lo que nos da un total PIM de S/. 267,061.874.00.

Estando a lo expuesto en el informe de visto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto.

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 110-2015, el mismo que se reduce en la suma de quinientos noventa y tres mil ciento sesenta y dos con 00/100 soles (S/. 593,162), en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01 de acuerdo al siguiente detalle¹:

Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados

Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal

Ingresos:

En Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal

CADENA DE INGRESO		ANULACION S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		821
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		821
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		821
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		821
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		821
TOTAL		821

TOTAL INGRESOS S/. 821

En Soles

Egresos

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
 Categoría Presupuestal : Acciones Centrales
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Meta Presupuestaria : 0013 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros





CADENA DE GASTO		ANULACION S/.
Tipo, de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACIVOS NO FINANCIEROS		821
2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		821
2.6.6.1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		821
2.6.6.1.99 OTROS		821
2.6.6.1.99.99 OTROS		821
		821

TOTAL EGRESOS

 S/. 821
 =====

Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Ingresos:

En Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CADENA DE INGRESO		ANULACION S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		592,341
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		592,341
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		592,341
1.4.1.4.3 PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS		592,341
1.4.1.4.3.1 RENTA DE ADUANAS		592,341
TOTAL		592,341

TOTAL INGRESOS

 S/. 592,341
 =====

Egresos

En Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
 Categoría Presupuestal : Acciones Centrales
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Meta Presupuestaria : 0013 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros



CADENA DE GASTO		ANULACION S/.
Tipo de transacción Genérica Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACIVOS NO FINANCIEROS		592,341
2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		592,341
2.6.6.1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		592,341
2.6.6.1.95 OTROS		592,341
2.6.6.1.99: OTROS		592,341

TOTAL EGRESOS S/. 592,341

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Notifíquese a las instancias públicas señaladas en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

 GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

 JUAN SOTOMAYOR GARCIA
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL
 CERTIFICA:
 Que esta copia concuerda con
 el original que se conserva en el archivo
 de este Municipio
 08 ENE. 2016
 Callao.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL - GACMA

 ARTURO DANILLA DAVILA
 Gerente de Apoyo Alcaldía